

97221



2381
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00003616-O
Quito, 16 de enero de 2018

ASUNTO: ESPASEGOVIA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Economista
Víctor Hugo Albán Romero
Presente.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000484 de 16 de enero de 2018, en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-2017-172 de 18 de diciembre de 2017, designé a usted Liquidador de la compañía ESPASEGOVIA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Álvaro Quivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DELEGADO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía ESPASEGOVIA S.A. EN LIQUIDACIÓN en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 8 FEB. 2018

Eco. Víctor Hugo Albán Romero
LIQUIDADOR
C.C. 0500272505

Ref. Ex. 160233
Tr. 92744-0041-17
ONL / EMM / RR

Desl. 468.
30-01-2018.